

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIO UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LECIDIECIOCHO S.A. CELEBRADA EL 20 DE MARZO DE DOS MIL TRECE.

En la ciudad de Guayaquil, a las 9H00 horas, del día Miércoles 20 de Marzo de dos mil trece, cuyo capital pagado asciende a ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 800.00), ubicado en la Ciudadela Kennedy Norte MZ-110 Solar 1 Edificio Torres Atlas – Banco del Pichincha piso 7 Oficina 2, se reúnen en forma ordinaria todos los accionistas: BIENES & RAICES BIRASOL S.A., debidamente representada por su Gerente General Señor Roberto Delgado, propietaria de diecinueve mil novecientos noventa y nueve (19.999) acciones individuales y nominativas de 04/100 dólares de los Estados Unidos de América cada una, representando el noventa y nueve punto noventa y nueve por ciento (99.99%) del capital pagado de la compañía; y ROBERTO DELGADO propietaria de una (1) acción individual y nominativa de cien dólares de los Estados Unidos de América, que representa el cero punto cero uno por ciento (0.01%) del capital pagado de la compañía, los mismos que reunidos completan el cien por cien del capital suscrito y pagado de la compañía.

Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta General Ordinaria de Accionistas, al tenor de lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Preside la sesión la Sra. Gina Aparicio, Gerente General de la compañía, en calidad de Presidente Ad-hoc de la Junta y se nombra como Secretario Ad-hoc a Roberto Delgado. La Presidenta dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario y se den cumplimientos a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual y una vez confirmado que se encuentra reunido la totalidad del capital accionario acreditados en el Libro de Accionistas de la compañía, se declara instalada la sesión y se somete a revisión de los presentes el orden del día.

La Presidenta procede a leer los puntos en el orden del día aprobándolo por unanimidad, quedando el mismo de la siguiente forma.

- 1.- Recepción y aprobación del Informe Anual del Gerente General de la compañía.
- 2.- Recepción del Informe Anual del Comisario de la compañía.
- 3.- Aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo correspondiente al año 2012.
- 4.- Resolver acerca de la Distribución de las Utilidades del Ejercicio 2012.
- 5.- Elección del Comisario y su retribución.

Se comienza a tratar el **primer punto del orden del día** y toma la palabra la Sra. Gina Aparicio, Gerente General de la compañía y dice que en cumplimiento de las disposiciones legales, puso a consideración de los accionistas participantes su informe anual de gestiones a fin de que éste fuera revisado y estudiado. Al respecto indica, que no ha recibido ninguna objeción por parte de ellos, en los planteamientos realizados dentro de su informe y que este refleja la realidad de la empresa, por lo que mociona que se apruebe el informe del administrador.

La junta de accionistas acoge la moción presentada y aprueba por unanimidad el Informe del administrador de la compañía Señora Gina Aparicio, y solicita se agregue el mismo a esta acta de junta para los fines de ley pertinente.

Se pasa a tratar el **segundo punto del orden del día**, toma la palabra el Señor Roberto Delgado y dice que el informe del comisario de la compañía estuvo a disposición de los accionistas con más de 15 días de anticipación a la Junta y que sobre el mismo no existe ninguna objeción, pues describe perfectamente la situación de la compañía por lo que mociona se apruebe conforme la ley.

La junta de accionistas por unanimidad aprueba la moción presentada y acepta en todas sus partes el informe presentado a ésta por la Comisaria de la compañía, el mismo se solicita se lo agregue a esta acta conforme lo manda la ley.

Se pasa a tratar el **tercer punto del orden del día**, toma la palabra la Señora Gina Aparicio y dice que ha recibido los Estados Financieros correspondientes al año 2012.

- El Estado de Situación Financiera muestra Activos totales por \$34.167,36; Pasivos por \$37.966,60 y un Patrimonio de negativo de \$3.799,24.

- El Estado de Resultado Integral muestra ingresos por \$8.985,88 y Gastos por \$7.018,58, la Utilidad fue de \$1.967,30 y el Impuesto a la Renta fue de \$462,66
- El Estado de Cambios en el Patrimonio el mismo que muestra un patrimonio inicial negativo de \$5.303,88 y un patrimonio final negativo de \$3.799,24.
- El Estado de Flujo de Efectivo al inicio del periodo muestra un total de efectivo y equivalentes de efectivo de \$760,73; el aumento del efectivo del año fue de \$17.933,13; por lo que al final del periodo tenemos \$18.693,86

Se han cumplido con todas las obligaciones que contable y financieramente exige la Superintendencia de Compañías y el Servicios de Rentas Internas. Así mismo dice que no se ha observado irregularidades en los asientos de las Cuentas de Activos, Pasivos, Patrimonio, y Resultados, que junto a cada comprobante se archiva los soportes respectivos, por lo que mociona sea aprobado por la junta de accionistas todos los movimientos de las cuentas de activo, pasivo y Patrimonio, así como los movimientos de las cuentas de ingresos y gastos.

La junta de accionistas acoge la moción presentada y la aprueba por unanimidad, por reflejar la realidad de la empresa y cumplir con las leyes fiscales y del organismo de Control.

Se pasa a tratar el **cuarto punto del orden del día** para lo cual toma la palabra la Señora Gina Aparicio y dice que revisados el Estado de Resultado Integral de la Compañía y este muestra una Utilidad de \$1.354,18, para los accionistas, la misma que mociona no sea repartida para que sirva de apoyo al Flujo de Efectivo del próximo año.

La junta de accionistas resuelve por unanimidad no repartir las Utilidades del Ejercicio 2012 a los accionistas.

Se pasa a tratar el **quinto punto del orden del día** para lo cual toma la palabra el Señor Roberto Delgado y dice que es necesario elegir al comisario para el año 2013, y propone reelegir a la Sra. Ercilia Franco, su retribución sería la misma del año anterior, es decir \$35,00

La junta de accionistas acepta y aprueba por unanimidad la elección del comisario de la compañía.

No habiendo otro punto más que tratar y siendo las 10H45 horas, la Presidenta Ad-hoc pide un receso para redactar el acta de esta junta ordinaria de accionistas.

Hecha el acta, las partes deciden firmarla en unidad de acto, para lo cual firman la Presidenta Ad-hoc de la Junta, el Secretario Ad-hoc y los Accionistas.

Certifico que es fiel copia de la original



Roberto Delgado
Secretario Ad-hoc